

ACTA N°019

ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS

ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS EN EL MARCO DEL TUO DE LA LEY N°29230 Y DEL REGLAMENTO DE LA LEY N°29230

PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2024-OXI-SUPERVISION-MDI

En el Distrito de Ilabaya, Provincia de Jorge Basadre y Departamento de Tacna, a los 08 días del mes de Agosto del año 2024, en la sala de reuniones de la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, a las 9:00 horas, se reúnen los miembros del Comité Especial, designado mediante **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°0228-2024-MDI/GM**, de fecha **05 de abril del 2024**, según Resolución Alcaldía N°028-2024-MDI/A, para la Evaluación y calificación de las propuestas presentadas por los postores a través de los SOBRES N°01 y N°02, para la selección de la ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA, responsable de la Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico y de la Supervisión de la Ejecución del proyecto de inversión, según el siguiente detalle:

N°	Código del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	2591452	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA LOCALIDAD DE TICAPANPA DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio a la evaluación y calificación de las propuestas de los postores, de la siguiente manera:

1. CREDENCIALES

Nombre del Postor: CONSORCIO BASADRE, representada por las empresas:

- VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN
RUC: 10181420761
- EMPRESA ISA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – EMPRESA ISA IC S.A.C.
RUC: 20606245981

N°	Requisitos mínimos legales	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Documento que acredite el poder vigente del representante legal, apoderado o mandatario que rubrica la oferta. COPIA SIMPLE DE VIGENCIA PODER. En el caso de Consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del Consorcio que suscribe la promesa de Consorcio.	Copia de vigencia de poder expedida por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas.	SI
2	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Formato N°6). La promesa de Consorcio debe ser suscrita por cada uno de sus integrantes.	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas.	SI

2. CONTENIDO DEL SOBRE N° 1: PROPUESTA TECNICA

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	ACREDITACION	CONSORCIO BASADRE
a) Declaración Jurada de datos del postor de acuerdo al Formato N° 3 de las Bases. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.	FISICO IMPRESO	SI CUMPLE
b) Declaración Jurada de cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en los Anexos C y F de las Bases, los mismos deberán ser respaldados con la presentación de los documentos que así lo acrediten, de acuerdo al Formato N° 4 de las Bases.	FISICO IMPRESO	SI CUMPLE
c) Declaración Jurada simple de acuerdo al Formato N° 5 de las Bases. En el caso de Consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del Consorcio.	FISICO IMPRESO	SI CUMPLE
d) Promesa formal de Consorcio, de ser el caso, en la que se consigne a todos y cada uno de los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, de acuerdo al Formato N° 6 de las Bases.	FISICO IMPRESO	SI CUMPLE
e) Declaración Jurada de Plazo de prestación del servicio, de acuerdo al Formato N° 7 de las Bases.	FISICO IMPRESO	SI CUMPLE
f) Acreditar la siguiente documentación: i) Copia legalizada de la Tarjeta de Propiedad de Vehículo o también con una promesa de alquiler entre el postor y el propietario del vehículo a utilizar durante el servicio y; ii) Declaración Jurada y/o promesa formal de alquiler de una oficina de coordinación suscrita entre el postor y el propietario, donde se exprese el compromiso del postor que, en caso de ser adjudicado con la Buena Pro debe presentar copia legalizada del contrato de alquiler de movilidad y de la oficina suscrito entre el postor adjudicado y el propietario. La oficina deberá ubicarse dentro de la provincia y departamento donde se ejecutará el proyecto.	FISICO IMPRESO	SI CUMPLE
g) Conforme lo establecido en el numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento de la Ley N° 29230, la Entidad Privada Supervisora, o sus empresas vinculadas, deben acreditar contar con una experiencia total como supervisor, como mínimo en proyectos similares. dicha información deberá ser presentada, de acuerdo a los Formatos N° 8 y 9 de las Bases.	FISICO IMPRESO	SI CUMPLE
h) Declaración jurada del personal propuesto para la Supervisión de la ejecución del Proyecto, de acuerdo al Formato N° 11 de las Bases.	FISICO IMPRESO	SI CUMPLE
i) Declaración Jurada de la Experiencia del Personal Profesional Propuesto, de acuerdo al Formato N° 12 de las Bases, con la documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos del personal propuesto, deberá contar con Título Profesional, Colegiatura y deberá estar habilitado, asimismo pueden acreditar su experiencia con cualquiera de los siguientes documentos: En los documentos citados se debe especificar el plazo de inicio y fin de la participación del profesional propuesto, y el cargo que desempeñó.	FISICO IMPRESO	SI CUMPLE
j) Formato de Autorización para realizar Notificaciones Electrónicas, de acuerdo al Formato N° 14 de las Bases.	FISICO IMPRESO	SI CUMPLE
k) Declaración Jurada de la Entidad Privada Supervisora, o sus empresas vinculadas, de no estar vinculada a la Empresa Privada que financia y/o ejecuta el Proyecto y/o su operación y/o mantenimiento, dentro de los dos (2) años previos a la convocatoria.	FISICO IMPRESO	SI CUMPLE
l) Registro Nacional de Proveedores vigente a la presentación de la propuesta técnica, emitidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), en los registros correspondientes.	FISICO IMPRESO	SI CUMPLE
m) Presentación de Declaración Jurada del adjudicatario de no estar comprendido en alguno de los impedimentos para ser postor establecidos en los artículos 44 y 76 del Reglamento de la Ley N° 29230.	FISICO IMPRESO	SI CUMPLE



ANEXO C: REQUISITOS DE CALIFICACION

A	CAPACIDAD LEGAL	REQUISITOS		ACREDITACION		CONSORCIO BASADRE
A.1	PRESENTACION	- Documento que acredite el poder vigente del representante legal, apoderado o mandatario que rubrica la oferta. En el caso de Consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del Consorcio que suscribe la promesa de Consorcio.		- Copia de vigencia de poder expedida por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas.	Físico impreso	SI CUMPLE
		- Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Formato N° 6) La promesa de Consorcio debe ser suscrita por cada uno de sus integrantes.		- Promesa de Consorcio con firmas legalizadas.	Físico impreso	SI CUMPLE
A.2	HABITABILIDAD	- RUC habilitado - CCI vinculado al RUC - RNP, según corresponda, experiencia en supervisión de obras de 2 años min. registro nacional de proveedores – categoría A. En el caso de Consorcios, cada integrante del Consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito		- Documentación que acrediten los requisitos especificados copia de registro nacional de proveedores.	Físico impreso	SI CUMPLE
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	REQUISITOS		ACREDITACION		CONSORCIO BASADRE
B.1	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO MINIMO	CANT			
	ITEM					
	1	CAMIONETA 4X4 PICK UP	01	- Carta de compromiso de alquiler de equipos mínimo	Físico impreso	SI CUMPLE
	2	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	01	- Contrato de Compromiso de alquiler de equipos	Físico impreso	SI CUMPLE
	3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	01			
	4	NIVEL AUTOMATICO	01			
	5	ESTACION TOTAL	01			
B.2	INFRAESTRUCTURA	- Deberá de alquilar o arrendar un ambiente el cual será la oficina técnica y estará ubicado dentro del área de influencia del proyecto.		- Contrato de arrendamiento	Físico impreso	SI CUMPLE





B.- EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE - OBLIGATORIO	FOLIOS	ACREDITACION	CONSORCIO BASADRE
PERSONAL PROFESIONAL CLAVE MÍNIMO REQUERIDO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO			
a)COORDINADOR DE PROYECTO (JEFE DE SUPERVISION DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO), De profesión Ingeniero civil y/o Arquitecto Colegiado y habilitado, con 3 años como mínimo de experiencia, que se computa desde la fecha de colegiatura, desempeñando el cargo de: -Director y/o jefe, Gerente y/o jefe, supervisor y/o coordinador o la combinación de estos en Estudio, proyecto o ingeniería en la elaboración o en la supervisión de la elaboración de expediente técnicos o estudios definitivos o de ingeniería de detalle, en proyectos similares o afines.	FOLIO 304-290	Título profesional y certificados	SI CUMPLE
b)ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA De profesión Arquitecto Colegiado y habilitado con 2 años como mínimo de experiencia, que se computa desde la fecha de colegiatura desempeñando el cargo de: -Especialista en arquitectura y/o Responsable, Revisor o la combinación de estos, de: Obras de infraestructura de proyectos afines o similares.; en la elaboración o en la supervisión de la elaboración de expedientes técnicos o de estudios definitivos de la especialidad de arquitectura, en proyectos similares o afines.	FOLIO 289-258	Título profesional y certificados	SI CUMPLE
c)ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS De profesión Ing. Eléctrico y/o Ingeniero Electromecánico colegiado y habilitado con 2 años como mínimo de experiencia, que se computa desde la fecha de colegiatura desempeñando el cargo de: -Especialista en instalaciones eléctricas y/o electromecánicas, Responsable y/o Revisor o la combinación de estos, en la elaboración o en la supervisión de la elaboración de expedientes técnicos o de estudios definitivos o de ingeniería de detalle de la especialidad de instalaciones eléctricas y/o electromecánicas, en proyectos similares o afines	FOLIO 259-255	Título profesional y certificados	SI CUMPLE
d)ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS De profesión Ing. Civil y/o Ingeniero Sanitario, colegiado y habilitado, con 2 años como mínimo de experiencia, que se computa desde la fecha de colegiatura desempeñando el cargo de: -Especialista en instalaciones sanitarias, Responsable, Revisor o la combinación de estos, de: Obras de infraestructura de proyectos afines o similares.; en la elaboración o en la supervisión de la elaboración de expedientes técnicos o de estudios definitivos o de ingeniería de detalle, en proyectos similares o afines.	FOLIO 256-248	Título profesional y certificados	SI CUMPLE
e)ESPECIALISTA DE ESTRUCTURAS De profesión Ingeniero civil habilitado y colegiado con 2 años como mínimo de experiencia, que se computa desde la fecha de colegiatura, desempeñando el cargo de: -Especialista en estructuras y/o evaluador de la especialidad de estructuras y/o jefe y/o Responsable, Revisor o la combinación de estos, de: Obras de infraestructura de proyectos afines o similares.; elaboración o en la supervisión de la elaboración de expedientes técnicos o de estudios definitivos o de ingeniería de detalle, de proyectos afines o similares.	FOLIO 249-218	Título profesional y certificados	SI CUMPLE
f)ESPECIALISTA DE COSTOS Y PRESUPUESTO De profesión Ingeniero civil habilitado con 2 años como mínimo de experiencia, que se computa desde la fecha de colegiatura, desempeñando el cargo de: -Especialista en costos y presupuestos y/o evaluador de la especialidad de costos y presupuestos y/o jefe y/o Responsable, Revisor o la combinación de estos, de: Obras infraestructura de proyectos afines o similares.; elaboración o en la supervisión de la elaboración de expedientes técnicos o de estudios definitivos de en la especialidad de costos y presupuestos, de proyectos afines o similares.	FOLIO 219-216	Título profesional y certificados	SI CUMPLE
PERSONAL PROFESIONAL CLAVE MÍNIMO REQUERIDO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCION DE OBRA			
a)JEFE DE SUPERVISION DE OBRA De profesión Ingeniero civil y/o Arquitecto Colegiado y habilitado, con 5 años como mínimo de experiencia, que se computa desde la fecha de colegiatura, desempeñando el cargo de: -Director y/o jefe, Gerente y/o jefe, supervisor y/o coordinador o la combinación de estos en Estudio, ejecución o ingeniería en la elaboración o en la supervisión de la elaboración de expediente técnicos o estudios definitivos o en la supervisión de ejecución de obra o de ingeniería de detalle, en proyectos similares o afines.	FOLIO 215-198	Título profesional y certificados	SI CUMPLE
b)ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA De profesión Arquitecto Colegiado y habilitado con 3 años como mínimo de experiencia, que se computa desde la fecha de colegiatura desempeñando el cargo de: -Especialista en arquitectura y/o Responsable, Revisor o la combinación de estos, de: Obras de infraestructura de proyectos afines o similares.; en la elaboración o en la supervisión de la elaboración de expedientes técnicos o de estudios definitivos de la especialidad de arquitectura, en proyectos similares o afines.	FOLIO 199-170	Título profesional y certificados	SI CUMPLE
c)ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS De profesión Ing. Eléctrico y/o Ingeniero Electromecánico colegiado y habilitado con 3 años como mínimo de experiencia, que se computa desde la fecha de colegiatura desempeñando el cargo de: -Especialista en instalaciones eléctricas y/o electromecánicas, Responsable y/o Revisor o la combinación de estos, de: Obras infraestructura de proyectos afines o similares.; en la elaboración o en la supervisión de la elaboración de expedientes técnicos o de estudios definitivos o de ingeniería de detalle de la especialidad de instalaciones eléctricas y/o electromecánicas, en proyectos similares o afines.	FOLIO 169-165	Título profesional y certificados	SI CUMPLE
d)ESPECIALISTA DE ESTRUCTURAS De profesión Ingeniero civil habilitado y colegiado con 3 años como mínimo de experiencia, que se computa desde la fecha de colegiatura, desempeñando el cargo de: -Especialista en estructuras y/o evaluador de la especialidad de estructuras y/o jefe y/o Responsable, Revisor o la combinación de estos, de: Obras de infraestructura de proyectos afines o similares.; elaboración o en la supervisión de la elaboración de expedientes técnicos o de estudios definitivos o de ingeniería de detalle, de proyectos afines o similares.	FOLIO 166-137	Título profesional y certificados	SI CUMPLE
e)ESPECIALISTA DE COSTOS Y RESUPUESTO De profesión Ingeniero civil habilitado con 3 años como mínimo de experiencia, que se computa desde la fecha de colegiatura, desempeñando el cargo de: -Especialista en costos y presupuestos y/o evaluador de la especialidad de costos y presupuestos y/o jefe y/o Responsable, Revisor o la combinación de estos, de: Obras infraestructura de proyectos afines o similares.; elaboración o en la supervisión de la elaboración de expedientes técnicos o de estudios definitivos de en la especialidad de costos y presupuestos, de proyectos afines o similares.	FOLIO 136-133	Título profesional y certificados	SI CUMPLE
f)ESPECIALISTA EN SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA) De profesión Ingeniero Civil, Ingeniero Industrial o Ingeniero en Higiene y Seguridad o Ingeniero de Minas y/o Ingeniero Ambiental con 3 años Como mínimo de experiencia, que se computa desde la fecha de colegiatura, desempeñando el cargo de: -Ingeniero de Seguridad y/o Prevencionista de Seguridad y/o Ingeniero de Calidad y Seguridad y/o Ingeniero en Higiene y Seguridad y/o especialista SSOMA y/o ingeniero prevencionista de seguridad y medio ambiente y/o ingeniero prevencionista de seguridad y medio ambiente, en ejecución y/o supervisión, de proyectos afines o similares.	FOLIO 132-125	Título profesional y certificados	SI CUMPLE
C.- EXPERIENCIA DEL POSTOR			
Requisito: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 339,436.80 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 80/100 SOLES, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo de DIEZ (10) AÑOS a la fecha de la presentación de ofertas. Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes Construcción y/o Creación y/o Mejoramiento y/o Recuperación y/o Reconstrucción y/o Adecuación y/o Rehabilitación y/o Remodelación y/o Renovación de centros recreacionales, centros deportivos y centros culturales.	FOLIO 390-309	CONTRATOS, CONFORMIDADES, CONSTANCIAS, FACTURAS	SI CUMPLE

ANEXO E

FACTORES DE EVALUACION Y CALIFICACION DE LA PROPUESTAS

A. METODOLOGIA DE PROPUESTA				
FACTORES DE EVALUACIÓN	FOLIOS	PUNTAJE	CONSORCIO BASADRE	PUNTAJE SUB TOTAL
Enfoque o Plan general para la supervisión de obra incluyendo listado de actividades Matriz de responsabilidad de funciones entre el equipo técnico y las actividades a desarrollar.	FOLIO 101-58	Presenta metodología que sustenta la propuesta [15.00] puntos No presenta metodología que sustente la propuesta [0.00]	SI PRESENTO	15.00
Cronograma de supervisión del expediente técnico y de la ejecución de obra.				
Cronograma de participación del personal durante la ejecución contractual incluyendo listados de actividades del personal				
Metodología de seguimiento del plan de riesgos, gestión de seguridad y lineamientos para la prevención del COVID-19				
B. CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
PERSONAL PROFESIONAL - SUPERVISIÓN DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	FOLIOS	PUNTAJE	CONSORCIO BASADRE	PUNTAJE SUB TOTAL
COORDINADOR DE PROYECTO (JEFE DE SUPERVISION DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO), considerándose los siguientes niveles:	FOLIO 54-51	Se otorgará el máximo puntaje según el nivel alcanzado: NIVEL 1: Maestría (Título de Grado) [10.0] puntos NIVEL 2: Maestría (Estudios concluidos) [5.0] puntos	CONSTANCIA DE EGRESADO DE MAESTRIA	5.00
NIVEL 1: INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO, colegiado habilitado con maestría en Gerencia de proyectos y/o dirección y/o gerencia de proyectos y/o construcción (Título de Grado)				
NIVEL 2: INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO, colegiado habilitado con maestría en Gerencia de proyectos y/o dirección y/o gerencia de proyectos y/o construcción (estudios concluidos)				
B.1.2 CAPACITACIÓN:				
a) ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA En función al número de horas de los siguientes cursos de especialización y/o diplomados en: -Diseño arquitectónico; y/o -Diseño y Gestión de proyectos; y/o -Arquitectura y construcción; y/o -Elaboración y Supervisión de expedientes técnicos.	FOLIO 51-49	Mas de 140 horas [10.0] puntos De 120 horas hasta 140 horas [7.0] puntos Hasta 120 horas [4.0] puntos	CERTIFICADO DE CURSO DE RESIDENCIA Y SUPERVISION DE OBRAS 120 HORAS	7.00
b) ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS En función al número de horas de los siguientes cursos de especialización y/o diplomados en: -En diseño estructural; y/o -Diseño estructural y/o cálculo estructural; y/o -Ingeniería estructural; y/o -Diseño en concreto armado y/o Análisis sísmico resistente; y/o -Elaboración y Supervisión de expedientes técnicos	FOLIO 48-43	Mas de 140 horas [10.0] puntos De 120 horas hasta 140 horas [7.0] puntos Hasta 120 horas [4.0] pun	DIPLOMADO EN INGENIERIA EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO ARMADO Y ESTRUCTURAS METALICAS 384 HORAS DIPLOMADO BIM CALCULOS Y DISEÑO DE ESTRUCTURA 160 HORAS	10.00
PERSONAL PROFESIONAL SUPERVISIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA	FOLIOS	PUNTAJE	CONSORCIO BASADRE	PUNTAJE SUB TOTAL
COORDINADOR DE PROYECTO (JEFE DE SUPERVISION DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO), considerándose los siguientes niveles:	FOLIO 41-39	Se otorgará el máximo puntaje según el nivel alcanzado: NIVEL 1: Maestría (Título de Grado) [10.0] puntos NIVEL 2: Maestría (Estudios concluidos) [5.0] puntos	CONSTANCIA DE EGRESADO DE MAESTRIA	5.00
NIVEL 1: INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO, colegiado habilitado con maestría en Gerencia de proyectos y/o dirección y/o gerencia de proyectos y/o construcción (Título de Grado)				
NIVEL 2: INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO, colegiado habilitado con maestría en Gerencia de proyectos y/o dirección y/o gerencia de proyectos y/o construcción (estudios concluidos)				
B.1.2 CAPACITACIÓN:				
ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA En función al número de horas de los siguientes cursos de especialización y/o diplomados en: -Diseño arquitectónico; y/o -Diseño y Gestión de proyectos; y/o -Arquitectura y construcción; y/o -Elaboración y Supervisión de expedientes técnicos.	FOLIO 38-36	Mas de 140 horas [10.0] puntos De 120 horas hasta 140 horas [7.0] puntos Hasta 120 horas [4.0] puntos	CERTIFICADO DE CURSO DE RESIDENCIA Y SUPERVISION DE OBRAS 120 HORAS	7.00
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS En función al número de horas de los siguientes cursos de especialización y/o diplomados en: -En diseño estructural; y/o -Diseño estructural y/o cálculo estructural; y/o -Ingeniería estructural; y/o -Diseño en concreto armado y/o Análisis sísmico resistente; y/o -Elaboración y Supervisión de expedientes técnicos	FOLIO 35-30	Mas de 140 horas [10.0] puntos De 120 horas hasta 140 horas [7.0] puntos Hasta 120 horas [4.0] puntos	DIPLOMADO EN INGENIERIA EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO ARMADO Y ESTRUCTURAS METALICAS 384 HORAS DIPLOMADO BIM CALCULOS Y DISEÑO DE ESTRUCTURA 160 HORAS	10.00
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA) - En seguridad y salud en el trabajo y/o - Medio ambiente; y/o - En gestión de riesgos	FOLIO 29-24	Mas de 140 horas [10.0] puntos De 120 horas hasta 140 horas [7.0] puntos Hasta 120 horas [4.0] puntos	CERTIFICADO DE SUPERVISOR SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD 250 HORAS	10.00
C. OTROS FACTORES REFERIDOS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA				
	FOLIOS	PUNTAJE	CONSORCIO BASADRE	PUNTAJE SUB TOTAL
Criterio: Se evaluará el plan de riesgos propuesto por el postor para la ejecución de la consultoría.	FOLIO 26-01	Se evaluará el plan de riesgos propuesto por el postor para la ejecución de la consultoría.	SI PRESENTO	15.00
TOTAL				84.00
				PUNTOS



- El postor CONSORCIO BASADRE, representada por las empresas VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN con RUC: 10181420761 y EMPRESA ISA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – EMPRESA ISA S.A.C. con RUC: 20606245981, representado por Sr. Luis Fernando Condori Chipa, identificado con DNI N°48021916, **CUMPLIÓ** con presentar el contenido mínimo de las bases del PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2024-OXI-SUPERVISION-MDI, así como obtener el **PUNTAJE DE OCHENTA Y CUATRO (84) PUNTOS**, así mismo se establece que las propuestas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo de ochenta (80) puntos son descalificadas en esta etapa y no acceden a la evaluación económica, por lo que al cumplir con el puntaje mínimo requerido, se consigna para acceder a la etapa de evaluación económica.

3. CONTENIDO DEL SOBRE N°02: PROPUESTA ECONOMICA

- El postor CONSORCIO BASADRE, representada por las empresas VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN con RUC: 10181420761 y EMPRESA ISA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – EMPRESA ISA IC S.A.C. con RUC: 20606245981, representado por Sr. Luis Fernando Condori Chipa, identificado con DNI N°48021916, presento la siguiente Propuesta Económica, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial. (%)	Puntaje
CONSORCIO BASADRE			
S/ 373,380.48 (Trescientos setenta y tres mil trescientos ochenta con 48/100 soles)	S/ 339,436.80 (Trescientos treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y seis con 80/100 soles)	110%	100 puntos

4. DEL RESULTADO DE LA EVALUACION

SOBRES	POSTOR: CONSORCIO BASADRE	PUNTAJE
SOBRE N° 01 PROPUESTA TECNICA	CUMPLE	84.00 PUNTOS
SOBRE N° 02 PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	100.00 PUNTOS

Luego de la verificación correspondiente, el comité especial concluye que el **postor CONSORCIO BASADRE, HA CUMPLIDO** en presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección y su propuesta económica.

En este sentido, en el presente acto se le **OTORGA Y ADJUDICA LA BUENA PRO** del presente proceso de selección al Postor CONSORCIO BASADRE, representada por las empresas VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN con RUC: 10181420761 y EMPRESA ISA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – EMPRESA ISA S.A.C. con RUC: 20606245981, representado por Sr. Luis Fernando Condori Chipa, identificado con DNI N°48021916.

Sin observaciones pendientes, el comité especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 1:00 pm del día 08 de agosto del 2024.

Arq. Carlos José Beltrán Pérez
Miembro del Comité Especial
Resolución de Gerencia Municipal N° 228-2024-MDI/GM

Ing. Samuel Eugenio Flores Flores
Miembro del Comité Especial
Resolución de Gerencia Municipal N° 228-2024-MDI/GM

C.P.C. Oswaldo Luis Linares Castillo
Miembro del Comité Especial
Resolución de Gerencia Municipal N° 228-2024-MDI/GM